



EXP-UNC: 21915/2010

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 255/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 255/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Geografía Humana de la Escuela de Historia de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

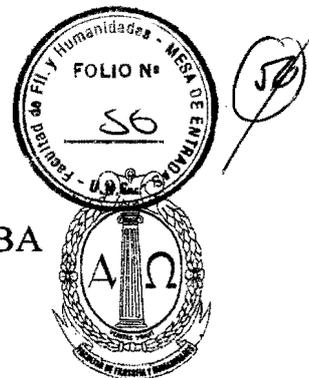
RESOLUCIÓN N°: 673



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Ref. Expte. 0021915/2010



VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra de "Geografía Humana", elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Historia;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Junio de 2010 aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 31 de Mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Geografía Humana" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
GEOGRAFÍA HUMANA	1 (uno) Profesor Titular Ded. Semi-exclusiva	TECCO, Claudio (UNC) ✓ RETTAROLI, José María (UNC) ✓ PICCININI, Daniel (UNLP) ✓ Egr. ALVERONI, Luís ✓ Est. BARRAZA, José Alberto ✓

SUPLENTE

- CICCOLELLA, Pablo J. (UBA) ✓
- VELÁZQUEZ, Guillermo (UBA) ✓
- COLANTUONO, María R. (UNCo) ✓
- Egr. FLEITAS, Karina Verónica ✓
- Est. ALMADA, Julieta Ayelén ✓

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0021915/2010

ARTICULO 3º. ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 255
MEaA.

LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades